

MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Régimen Económico y Fiscal de Canarias: La Zona Especial
Canaria y sus empresas.

(The Economic and Fiscal Regime of the Canary Islands:
The Canary Islands Special Zone and its Companies.)

Autoras:

Concepción Paz, Sara
Jorge Reyes, Náyade María
Mohamed Mendoza, Fátima

Grado en Contabilidad y Finanzas
FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO
Curso académico 2014-2015

San Cristóbal de La Laguna, a 10 de Junio de 2015

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Resumen/Abstract	1
1. Introducción	2
2. La Zona Especial Canaria	3
2.1. Régimen Fiscal de la ZEC	3
2.1.1. Creación, vigencia y ámbito	3
2.1.2. El Consorcio y el Registro Oficial de Entidades de la ZEC	3
2.1.2.1. El Consorcio	3
2.1.2.2. ROEZEC	4
2.1.3. Ventajas fiscales de las entidades ZEC	4
2.1.3.1. Impuesto sobre Sociedades	4
2.1.3.2. Otros incentivos fiscales	5
2.2. Última modificación del REFC	5
3. Análisis de las empresas de la ZEC	6
3.1. Entidades autorizadas versus entidades inscritas	7
3.1.1. Entidades autorizadas	7
3.1.2. Entidades inscritas	7
3.2. Situación actual por sectores	8
3.3. Factores representativos de las entidades ZEC	10
3.3.1. Empleo	10
3.3.2. Inversión	11
3.3.3. Origen del capital	11
4. Análisis de las empresas de la Zona Especial Canaria	13
4.1. Entidades actuales que forman parte de la ZEC	13
4.2. Análisis de la muestra seleccionada	14
4.2.1. Evolución del personal contratado	15
4.2.2. Evolución del volumen de negocios	16
4.2.3. Evolución de los beneficios	18
4.2.4. Evolución del inmovilizado	19
5. Conclusiones	22
6. Referencias Bibliográficas	23
7. Referencias Normativas	24
8. Anexos	25

ÍNDICE DE TABLAS:

A. Tabla 2.1.1. Transferencias percibidas por el Consorcio de la ZEC	4
B. Tabla 3.1.2. Resumen de entidades autorizadas e inscritas	8
C. Tabla 3.2.1. Proyectos autorizados y entidades inscritas por sectores	9
D. Tabla 3.3.1. Empleo mínimo comprometido por sectores	10
E. Tabla 3.3.2. Variaciones del capital	12
F. Tabla 3.3.3. Origen del capital en el año 2014	12
G. Tabla 4.2.1.1. Personal por actividad	15
H. Tabla 4.2.1.2. Personal contratado	16
I. Tabla 4.2.2.1. Volumen de Negocio	16

	<u>Página</u>
J. Tabla 4.2.2.2. Ingresos por actividad	17
K. Tabla 4.2.2.3. Ingresos de explotación	17
L. Tabla 4.2.3.1. Resultado del Ejercicio	18
M. Tabla 4.2.3.2. Beneficios por actividad	18
N. Tabla 4.2.3.3. Resultado del Ejercicio (II)	19
O. Tabla 4.2.4. Inmovilizado Neto	21

ÍNDICE DE GRÁFICOS:

A. Gráfico 2.1.1. Evolución de las tasas del Consorcio de la ZEC	4
B. Gráfico 3.2.1. Industria	8
C. Gráfico 3.2.2. Servicios	9
D. Gráfico 3.2.3. Comercio	9
E. Gráfico 3.3.1. Evolución del Empleo	11
F. Gráfico 3.3.2. Origen del capital	12
G. Gráfico 4.1.1. Entidades ZEC	13
H. Gráfico 4.2.1. Entidades por sectores	14
I. Gráfico 4.2.2. Entidades por islas	14
J. Gráfico 4.2.3. Personal contratado	15
K. Gráfico 4.2.4. Dispersión Personal Contratado	16
L. Gráfico 4.2.5. Dispersión Ingresos de Explotación	18
M. Gráfico 4.2.6. Dispersión Resultado del Ejercicio	19
N. Gráfico 4.2.7. Inmovilizado Neto entidades que más aumentan	20
O. Gráfico 4.2.8. Inmovilizado Neto entidades que más disminuyen	20
P. Gráfico 4.2.9. Dispersión Inmovilizado Neto	21

RESUMEN

Las Islas Canarias disponen de un Régimen Económico y Fiscal propio (REFC). Es un instrumento económico acorde con las características del archipiélago, incluyendo diversos beneficios fiscales. El REFC debería ayudar a Canarias en estos años de fluctuaciones económicas atrayendo capitales y diversificando la actividad. Dentro del REFC se encuentra la Zona Especial Canaria (ZEC). La ZEC es una zona de baja tributación con la función de promover el desarrollo económico y social del Archipiélago.

Los objetivos que se persiguen en este trabajo son analizar la nueva modificación surgida, además de estudiar las empresas más representativas de la ZEC y alguna de sus características fundamentales. Las empresas objeto del análisis serán observadas en un periodo de varios años para poder ver su evolución y se desarrollarán los cálculos para ver si la muestra es representativa o no. El desarrollo del trabajo permitirá finalizar con unas conclusiones de los aspectos más relevantes observados y se podrá saber si la ZEC es un éxito o un fracaso.

ABSTRACT

The Canary Islands have a typical Economic and Fiscal Regime (REFC, for its acronym in Spanish). It is an economic instrument according to the characteristics of the islands, including various tax benefits. The REFC should help in these years of economic fluctuations attracting capital and diversifying the activity. Within the REFC is the Canary Islands Special Zone (ZEC, for its acronym in Spanish). The ZEC is a low tax zone with the function of promoting the economic and social development of the islands.

The objectives pursued in this analysis are to analyze the new modification of the law, in addition to study the most representative companies of the ZEC and some of its key features. The companies studied will be observed over a period of several years to check its evolution and see if the sample is representative or not with different calculations. The development of the study will end with conclusions of the most important aspects and it may also be observed whether the ZEC is a success or a failure.

Palabras claves: Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REFC), empresas, inversión, empleo, beneficios, Zona Especial Canaria (ZEC), incentivos fiscales.

Key words: Economic and Fiscal Regime of Canary Islands (REFC), companies, investment, employment, benefits, Canary Islands Special Zone (ZEC), tax incentives.

1. INTRODUCCIÓN.

En términos generales, la economía mundial se ha visto afectada negativamente desde que comenzó la crisis. Actualmente, en España se siguen adoptando medidas para sobrellevar dicha situación.

Respecto a Canarias, se podría afirmar que ha tenido un crecimiento acelerado en las actividades y creación de empleo, consecuencia de la caída del precio del petróleo, el aumento de la demanda interna y el menor ajuste fiscal. Uno de los sectores económicos más fuerte sigue siendo el turístico, cuyos datos aumentan progresivamente.

El tema objeto de este trabajo está basado en la Zona Especial Canaria (ZEC), que es una región de baja tributación dentro del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REFC), cuya finalidad es la de promover el desarrollo económico y social del archipiélago, así como diversificar su estructura productiva mediante la creación y atracción de capitales. Este instrumento se hace necesario para compensar ciertas debilidades que presenta la economía canaria. La ZEC proporciona una serie de ventajas fiscales entre las que destacan: el tipo impositivo reducido del 4% en el Impuesto sobre Sociedades, exenciones en el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) y en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ATPAJD), la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC), la Deducción por Inversiones en Canarias (DIC), así como incentivos fiscales en la tributación de filiales de empresas no residentes en España y en el Impuesto sobre la Renta de los No Residentes (IRNR). Desde su comienzo, en el año 2000, hasta el día de hoy, ha estado expuesta a varias modificaciones normativas. La última reforma es el Real Decreto-Ley 15/2014, de 19 de diciembre, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, que estará vigente para el periodo 2015-2020.

El objetivo planteado consiste en demostrar si se ha cumplido el fin de la Zona Especial Canaria, es decir, si ha impulsado la inversión y creación de empleo. Ya que, desde sus inicios ha soportado críticas negativas en cuanto al éxito esperado, pues no ha logrado atraer a grandes empresas extranjeras para que se establecieran en las islas, ni tampoco se han registrado un número significativo de empresas como entidades ZEC.

El desarrollo de este análisis se llevará a cabo partiendo de qué es la ZEC y su normativa; las empresas que pretenden beneficiarse (o ya lo hacen) de sus ventajas fiscales y los factores representativos de éstas en cuanto a empleo e inversión mínimos, y la procedencia del capital. Por otro lado, se ha procedido a la selección de una muestra, formada por 40 empresas, derivada de un listado de sociedades inscritas en el Registro Oficial de la ZEC en 2009 y verificando que, en mayo de 2015, siguieran activas tributando a un tipo igual o inferior al 4% según datos del último año de cuentas depositadas (ejercicio 2013) en la plataforma Sistemas de Análisis de Balances Ibéricos (SABI); obteniendo de ellas los datos más relevantes en referencia a la inversión, empleo, beneficios y volumen de negocios, para poder concluir con mayor exactitud.

2. LA ZONA ESPECIAL CANARIA.

2.1. RÉGIMEN FISCAL DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA.

2.1.1. Creación, vigencia y ámbito.

La Zona Especial Canaria (ZEC) fue autorizada por la Comisión Europea en enero de 2000, y por el Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio. Con posterioridad ha sido modificada y, actualmente, queda configurada con una vigencia que tiene como límite el 31 de diciembre de 2026, prorrogable previa autorización de la Comisión Europea. No obstante, la autorización de la inscripción en el Registro Oficial de Entidades de la ZEC (ROEZEC) tiene como límite el 31 de diciembre de 2020. En todo caso, el mantenimiento de la ZEC está condicionado al resultado de las revisiones periódicas que realiza dicha Comisión.

Por otro lado, según la última modificación del artículo 31 de la Ley 19/1994 titulado “Ámbito subjetivo de aplicación” son entidades de la ZEC las personas jurídicas y sucursales de nueva creación que estén inscritas en el ROEZEC y reúnan los requisitos establecidos en ella. Principalmente, destacan las inversiones y el empleo, ya que contribuyen al desarrollo socio-económico del archipiélago. En cuanto a las inversiones, una entidad que se constituya como ZEC deberá invertir mínimo 100.000 euros en Tenerife y Gran Canaria, y 50.000 euros en el resto de las islas, en los dos años siguientes. En relación al empleo, deberá generar mínimo 5 puestos de trabajo en las islas capitalinas, y 3 puestos en el resto de las Islas.

Pertenecer a la ZEC conlleva el disfrute de ciertas ventajas fiscales, gozando de mayor relevancia el tipo impositivo reducido del 4% en el Impuesto sobre Sociedades, la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) y la Deducción por Inversiones en Canarias (DIC), además de las exenciones en el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) y en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ATPAJD), así como los diversos incentivos fiscales en la tributación de filiales de empresas no residentes en España y en el Impuesto sobre la Renta de los No Residentes (IRNR).

2.1.2. El Consorcio y el Registro Oficial de Entidades de la Zona Especial Canaria.

2.1.2.1. El Consorcio.

El Consorcio de la Zona Especial Canaria es el organismo público que se crea para desarrollar las actividades de la ZEC y está adscrito al Ministerio de Hacienda. Los órganos de gobierno y administración del Consorcio son el Consejo Rector y el Presidente. En la actualidad la presidenta de la ZEC es la señora Beatriz Barrera Vera.

Dicho organismo se financia por tres vías: por su propio patrimonio, por los Presupuestos Generales del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, y por las tasas que obtiene de las empresas que disfrutan de los beneficios fiscales de la ZEC.

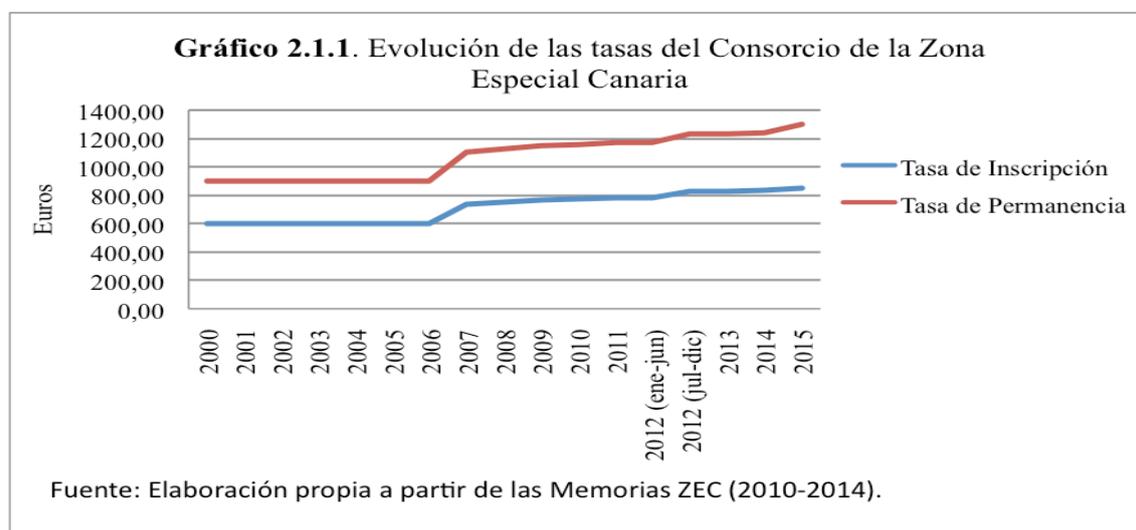
Las transferencias para financiarse han mantenido una tendencia descendente, desde 2009, como consecuencia de los ajustes que sufren desde entonces las Administraciones Públicas. Este descenso se ha pronunciado hasta superar el 28%. Por el contrario, las

tasas devengadas por el Consorcio han sido el único componente de los ingresos que se ha ido incrementando anualmente, como consecuencia del mayor número de empresas inscritas.

A continuación, se muestra un cuadro de la variación que han sufrido las transferencias, además de un gráfico con la evolución de las tasas de inscripción y de permanencia que tienen que abonar las empresas de la ZEC.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Transferencias A.G..E.	2.072.480	1.267.000	1.260.000	897.430	897.430	1.086.000
Transferencias CC.AA. Canarias	754.000	418.630	420.097	420.097	300.000	360.000
Transferencias Totales	2.826.480	1.685.630	1.680.097	1.317.527	1.197.430	1.446.000
Tasas Devengadas	365.345,92	419.642,27	467.665,21	498.473,61	522.930	527.060,96

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias ZEC (2010-2014).



2.1.2.2. El Registro Oficial de Entidades de la Zona Especial Canaria.

Se crea el Registro Oficial de Entidades de la Zona Especial Canaria, dependiente del Consorcio de la ZEC, con el carácter de registro público administrativo. La gestión y administración del mismo se realizará a través de una Oficina de Gestión. Será requisito previo para la inscripción en el ROEZEC la autorización del Consejo Rector.

Una persona jurídica no será entidad ZEC hasta que no se hubiere inscrito en dicho registro, momento a partir del cual comenzará su deber de cumplir los requisitos legales y su derecho a disfrutar de las ventajas fiscales.

2.1.3. Ventajas fiscales de las entidades ZEC.

2.1.3.1. Impuesto sobre sociedades.

Se establece un tipo de gravamen único equivalente al 4% para las entidades que formen parte de la Zona Especial Canaria, con sus particularidades recogidas en la normativa

vigente. Dicho tipo impositivo no será incompatible con otras ayudas a la inversión y a la creación de empleo, dentro de los límites y con las condiciones establecidas en la normativa comunitaria.

2.1.3.2. Otros incentivos fiscales.

a) Reserva para inversiones en Canarias (RIC).

Esta reserva se creó con el objetivo de estimular el esfuerzo inversor con cargo a recursos propios, es decir, la autofinanciación de las inversiones de las empresas que desarrollen su actividad en Canarias. La RIC permite reducir la base imponible, hasta un 90% de los Beneficios No Distribuidos en el Impuesto sobre Sociedades.

El sujeto pasivo no podrá practicar a la vez los beneficios fiscales de la RIC con los de la Deducción por Inversiones en Canarias sobre el mismo bien de la inversión.

b) Deducciones por inversiones en Canarias (DIC).

La DIC es una minoración más de la cuota íntegra tras la aplicación de las deducciones por doble imposición y posibles bonificaciones. De un modo genérico, el importe de la deducción se calcula, en cada caso, aplicando el porcentaje de deducción estipulado legalmente para cada modalidad de inversión sobre el importe total de las inversiones realizadas.

c) Bonificación por producción de bienes corporales.

La bonificación por producción de bienes corporales en Canarias es un incentivo fiscal que reduce la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades, o IRPF en su caso. El objetivo de este instrumento fiscal es potenciar las actividades productivas en el archipiélago, por lo que es compatible con otros incentivos fiscales. Esta deducción supone una bonificación del 50% de la cuota íntegra que proporcionalmente corresponde a los rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en las Islas.

2.2. ÚLTIMA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS.

La Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del REFC, contiene en su articulado la regulación de diversos incentivos fiscales. La vigencia de los mismos alcanzaba hasta el 31 de diciembre de 2013, pero fue concedida una prórroga por la Comisión Europea hasta el 31 de diciembre de 2014.

Con el desarrollo del Real Decreto-Ley 15/2014, de 19 de diciembre, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, se procede a incorporar al Derecho interno las modificaciones que derivan de la negociación llevada a cabo con las autoridades comunitarias, con una nueva orientación adoptada por éstas en materia de ayudas de Estado; dichos cambios entraron en vigor el 1 de enero de este año. Su artículo único afecta a 21 apartados de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del REFC, de los que destacamos:

- Reserva para inversiones en Canarias.

- Se admite la posibilidad de materializar la reserva en cualquier tipo de instrumento financiero, no solo en acciones, siempre que, de no tratarse de estas últimas, fueran emitidos por entidades financieras.
- Desaparece la obligación de presentar un Plan de Inversiones, como requisito para la materialización de la reserva.

- Zona Especial Canaria.

- Generalización de su ámbito territorial a todo el Archipiélago.
- Ampliación de su ámbito subjetivo, al extenderse a las sucursales de nueva creación.
- Aumento notable de los límites de base imponible, vinculados a la creación de empleo, para aplicar el tipo especial de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades.
- Incorporación de nuevas actividades permitidas, que se añaden a las ya existentes.
- Se suprime la restricción a la aplicación de la deducción por doble imposición interna de dividendos correspondientes a participaciones en entidades de la Zona Especial Canaria procedentes de beneficios que hayan tributado en el citado impuesto al tipo reducido del 4 por ciento.

- Deducciones.

- Se introduce una deducción por inversiones en territorios de África Occidental.
- Deducción por gastos de propaganda y publicidad.
- Se establece un porcentaje incrementado aplicable a la deducción por actividades de innovación tecnológica que se realicen en Canarias.
- Se fijan unos límites superiores a los generales en relación con las deducciones por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales realizadas en el Archipiélago.
- Se amplía el plazo de aplicación de las cantidades no deducidas.

3. ANÁLISIS DE LAS EMPRESAS DE LA ZEC.

El Consorcio de la ZEC se encarga de tramitar las solicitudes de autorización e inscripción de entidades en el ROEZEC. Dentro de la actividad que realiza dicho organismo, existen dos cuestiones que debemos destacar:

- Por un lado, analiza los proyectos que pueden llegar a disfrutar de las ventajas fiscales que se ofrecen en dicho régimen, separándolos por sectores. En este momento, son entidades autorizadas pero no se han inscrito aún en el ROEZEC, por lo que no es efectivo el derecho a disfrutar de tales beneficios.
- Igualmente, se encarga de elaborar una tabla con las sociedades inscritas y previamente autorizadas, que ya desarrollan su actividad económica y a las que se les exige el cumplimiento de los requisitos legales, principalmente, los relacionados con la inversión y el empleo.

Para que una entidad sea inscrita en el ROEZEC debe cumplir con los procedimientos que se fijan en la normativa, una vez que lo hace tendrá derecho a disfrutar de las ventajas fiscales y obligación de cumplir con los requisitos exigidos, como se ha mencionado anteriormente.

Lo que se quiere dejar en clara evidencia es que si una entidad no está inscrita en el ROEZEC no pertenece al régimen que se viene analizando.

3.1. ENTIDADES AUTORIZADAS VERSUS ENTIDADES INSCRITAS.

Se pretende explicar de forma detallada en que difieren estos tipos de entidades o proyectos.

3.1.1. Entidades autorizadas.

Las entidades autorizadas son aquellos proyectos que pueden llegar a disfrutar de las ventajas o beneficios fiscales que brinda el hecho de pertenecer a la Zona Especial Canaria. Los mismos, han sido autorizados por el Consorcio, que es el encargado de analizar y revisar cuidadosamente cada uno de ellos.

Aún, siendo aptos, si no se han inscrito en el Registro Oficial de Entidades ZEC (ROEZEC), estarán exentos del cumplimiento de los requisitos recogidos en la ley, no tendrán derecho a disfrutar de las incentivos fiscales, y no podrán empezar a desarrollar su actividad como entidad ZEC. Por lo tanto, si no se diere inscripción no existirá obligación ni derecho alguno.

Una vez que la entidad ha sido autorizada, los promotores del proyecto tienen un plazo de dieciocho meses¹ para inscribirse y comenzar su actividad. Se establece este período temporal para que puedan reunir las condiciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos ZEC, y todos aquellos que requiera la legislación correspondiente a cada sector. Es lógico entender que la autorización caduca, esta situación se produciría tras haber recibido una notificación, y una vez transcurrido dicho lapso de tiempo.

En conclusión, se podría determinar que no todas las empresas autorizadas se inscriben, y no el cien por cien de las inscritas en un año determinado tienen que haberse autorizado en el mismo ejercicio, si se tiene en cuenta el plazo de tiempo establecido legalmente.

3.1.2. Entidades inscritas.

Las entidades inscritas son aquellas sociedades que ya se han reconocido en el Registro Oficial de Entidades ZEC (ROEZEC), con dicho registro comienzan a desarrollar la actividad económica por la que previamente fueron autorizadas.

A partir de ese momento, se les exige el cumplimiento de los requisitos mencionados en la normativa, especialmente los referidos al empleo y a la inversión, dentro de los seis meses y dos años inmediatamente posteriores, respectivamente.

¹ Este plazo puede ampliarse en nueve meses más si cumple con las condiciones previstas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el año 2014 figuraron inscritas cincuenta y nueve empresas de toda Canarias. Como los aspectos más destacados son la inversión y el empleo, se puede citar que las mismas suponían una inversión a largo plazo superior a los 43 millones de euros; y la creación de empleo que se preveía era de unos 1.053 nuevos puestos de trabajo.

Tabla 3.1.2. Resumen entidades autorizadas e inscritas.						
Año	Autorizadas	Inscritas	Agregado de inversión de las inscritas (€)	Agregado de empleo de las inscritas	Inversión media de las inscritas (€)	Empleo medio de las inscritas
2010	97	62	50.586.000	866	816.000	14
2011	97	71	75.674.894	754	1.065.844	10
2012	87	55	209.136.648	1.512	3.802.485	28
2013	135	78	103.328.658	680	1.324.726	9
2014	125	59	43.521.640	1.053	737.655	18

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Memorias ZEC (2010-2014).

Es relevante el hecho de que los proyectos inscritos sean, mayoritariamente, de accionistas nacionales (no canarios) y extranjeros. Suponen aproximadamente el 16% y el 74% de participación en el capital de las entidades ZEC, respectivamente. Es decir, prevalece el capital exterior y nacional frente al local, éste sólo constituye un 10%².

Las actividades económicas susceptibles de acogerse a las ventajas de la ZEC se recogen en el Anexo de la Ley 19/1994, de 6 de julio; modificado por el Real Decreto-Ley 15/2014, de 19 de diciembre, en él se establecen aquéllas que tengan como objetivo diversificar el tejido productivo canario. Estas actividades no son las que mayor representación del PIB tengan en las Islas Canarias, ni las que aporten un mayor valor añadido bruto (que también tienen su aporte en cuanto a materia de empleo e inversión se refiere), sino que prevalecen aquéllas que busquen diversificar la producción canaria³.

3.2. SITUACIÓN ACTUAL POR SECTORES.

Al analizar las entidades que pueden acceder a la Zona Especial Canaria, se distingue entre aquéllas que están autorizadas y las que ya están inscritas. Como hemos venido citando anteriormente, el Consorcio las analiza por separado, dejando datos en las memorias que permiten realizar este estudio correspondiente al período comprendido entre 2010 y 2014.

Se procede a la comparación entre los proyectos autorizados y los que realmente llegan a concluir. El porcentaje que se puede observar en la tabla, recoge el total de empresas que realmente se constituyen como entidades ZEC. Se evidencia que la tendencia es decreciente, salvo en el período que abarca 2010 – 2011, cuyo crecimiento se debe a una mayor inscripción en el ROEZEC del 14,52%.

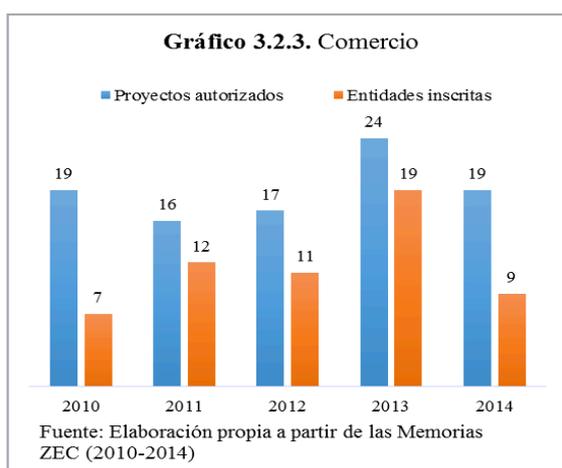
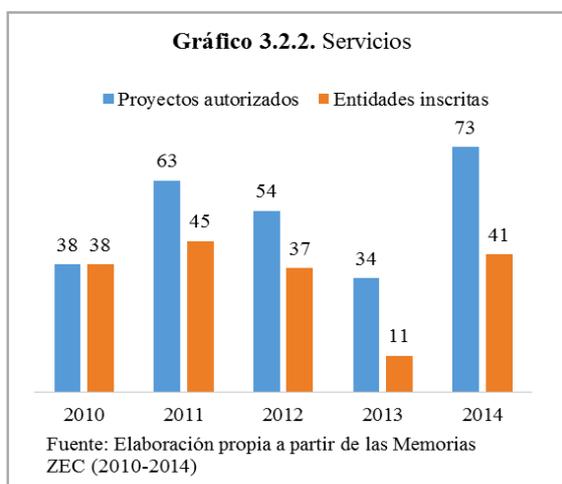
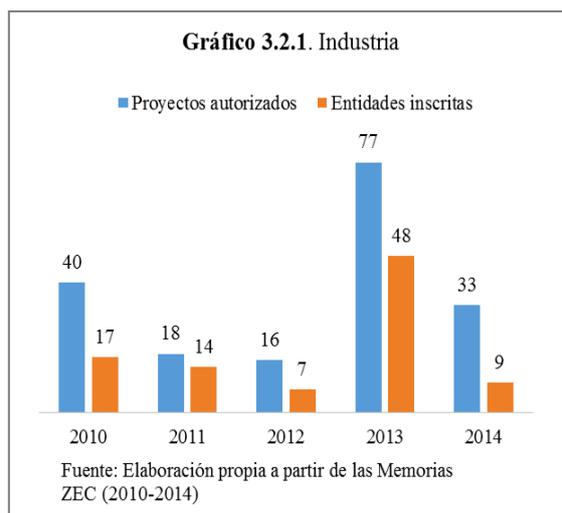
A continuación, se presenta de forma esquemática y por sectores dichos datos. Si se observan los gráficos siguientes, se confirma la diferencia que se venía citando hasta ahora entre los proyectos autorizados y los que efectivamente concluyen.

² Información obtenida en la Memoria ZEC 2014.

³ Véase el listado de actividades autorizadas por ramas de actividad en Anexo III.

Tabla 3.2.1. Proyectos autorizados y entidades inscritas por sectores.				
	Sector	Proyectos autorizados	Entidades inscritas	Variación
2010	Comercio	19	7	36,84%
	Servicios	38	38	100,00%
	Industria	40	17	42,50%
	TOTAL	97	62	63,92%
2011	Comercio	16	12	75,00%
	Servicios	63	45	71,43%
	Industria	18	14	77,78%
	TOTAL	97	71	73,20%
2012	Comercio	17	11	64,71%
	Servicios	54	37	68,52%
	Industria	16	7	43,75%
	TOTAL	87	55	63,22%
2013	Comercio	24	19	79,17%
	Servicios	34	11	32,35%
	Industria	77	48	62,34%
	TOTAL	135	78	57,78%
2014	Comercio	19	9	47,37%
	Servicios	73	41	56,16%
	Industria	33	9	27,27%
	TOTAL	125	59	47,20%

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias ZEC (2010-2014)



Esta situación podría hacer pensar que el éxito pretendido por la ZEC no está llegando a lograrse al cien por cien. Es más, es una potente herramienta que se está infrautilizando, es una medida que pretende el desarrollo socio-económico de Canarias como región ultraperiférica y, por tanto, con menor capacidad individual de competir a nivel global, con lo que se facilitaría dicha labor haciendo un mayor uso de los beneficios que ofrece este Régimen Económico y Fiscal Canario. Se plantea la cuestión del problema en que quizás los requisitos exigidos son elevados y por ello, las empresas prefieren tributar al tipo general, en lugar de hacer grandes desembolsos relativos a la inversión y contratación de personal en los plazos establecidos en la normativa vigente.

Lo mencionado anteriormente, es cierto para empresas creadas por pequeños empresarios o emprendedores en las Islas, pero para las empresas extranjeras, que invertir 100.000€ y mantener 5 empleos no les supone ningún problema, también encuentran hándicaps a la ZEC. Algunas de las causas que lo pueden explicar son la lejanía del territorio con el continente, la excesiva burocracia, la obligatoriedad de que, al menos, un administrador tenga que residir en el archipiélago (sobre todo si se habla de administrador único), etc. Además, la determinación del objeto social de las entidades ZEC no es libre. Mencionar de manera subjetiva, ya que no existen estudios que lo corroboren, los siguientes problemas: por un lado, sería la promoción exterior de la ZEC, ya que se centra en desplazamientos de su personal para contactar con los inversores directos en los países potenciales, careciendo de cualquier tipo de representación permanente en ninguna de estas plazas, de este modo se pierde el efecto multiplicador de la promoción realizada en plaza; y por otro lado, la falta de formación del personal que se pueden encontrar dichas empresas si decidieran implantarse en Canarias.

3.3. FACTORES REPRESENTATIVOS DE LAS ENTIDADES ZEC.

Como se ha citado en alguna ocasión anterior, son aspectos destacables el empleo y la inversión mínima, así como la procedencia del capital social. Por este motivo, parece pertinente analizar cada uno de ellos por separado.

3.3.1. Empleo.

Las entidades ZEC se comprometieron en 2014 a mantener, de media anual, 1.053 nuevos puestos de trabajo. Para realizar un análisis más amplio, no sólo se va a tener en cuenta este último año, sino que se estudiará desde 2011 en adelante. A continuación se muestra una tabla donde aparece el empleo mínimo comprometido por sectores durante dicho período, y la variación sufrida entre esos años.

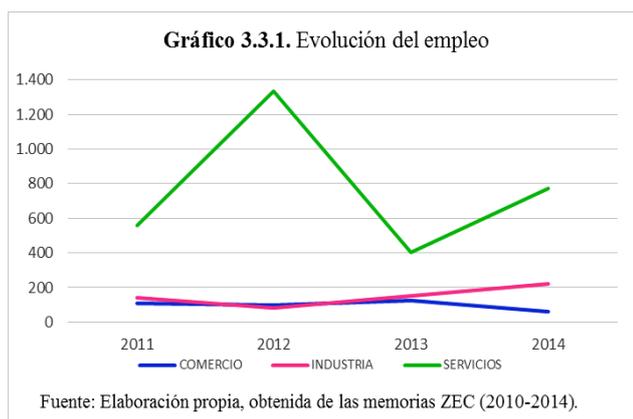
Tabla 3.3.1. Empleo mínimo comprometido por sectores.								
EMPLEO MÍNIMO POR SECTORES					VARIACIÓN			
	2011	2012	2013	2014	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2011-2014
COMERCIO	111	99	123	60	-10,81%	24,24%	-51,22%	-45,95%
INDUSTRIA	141	81	152	223	-42,55%	87,65%	46,71%	58,16%
SERVICIOS	557	1.332	405	770	139,14%	-69,59%	90,12%	38,24%
TOTAL	809	1.512	680	1.053	86,90%	-55,03%	54,85%	30,16%

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias ZEC (2010-2014).

Analizando la representación que se muestra a continuación, puede verse lo siguiente:

- En el sector comercio la mayor caída del empleo mínimo comprometido se da en 2014, descendiendo éste en un 51,22%, respecto del ejercicio económico anterior.
- En el sector industria, se puede observar que su máximo compromiso se da en 2014, donde el empleo asciende a 223 puestos de trabajo, este es el dato más destacable, ya que supone una variación positiva del 58,16% con respecto a 2011.

c. El sector servicios es el más dinámico, pues incrementó su compromiso de empleo en 775 nuevos puestos en 2012 respecto al año anterior, lo que supone un incremento de 139,14%. Por otro lado, tiene su menor registro en 2013, con sólo 405 puestos de trabajo.



Observando la evolución por sectores, la industria y comercio proporcionan un menor número de empleos, pero su tendencia suele ser más estable (excepto en el caso del comercio en 2014 que experimenta una fuerte caída), que la del sector servicios, que aunque ofrece una mayor contratación, su tendencia es más volátil.

3.3.2. Inversión.

Las inversiones a las que se comprometen las entidades ZEC en 2014 superan los 43 millones de euros. Debe tenerse en cuenta que el plazo para materializar las mismas es de dos años a partir de la notificación de la resolución de inscripción en el Registro Oficial de Entidades ZEC (ROEZEC).

El compromiso de inversión a largo plazo, por dichas organizaciones, se compone en que un 83% de ellas realizarán una inversión superior a 100.000 euros, superando el importe del requisito mínimo exigido para las islas de Tenerife y Gran Canaria. Cabe destacar que la mayoría de estas empresas realizarán una inversión comprendida entre los 100.000 y el millón de euros.

Por otro lado, tan solo un 10% de las mismas materializarán las inversiones en un importe superior al millón de euros, y serán fundamentalmente las que forman parte del sector servicios⁴.

3.3.3. Origen del capital.

Uno de los objetivos propuestos de la ZEC es la captación de inversiones extranjeras, se ha demostrado que éste se cumple en gran medida, pues el capital de las empresas inscritas, proviene principalmente de inversores foráneos y peninsulares.

Según los datos más actuales (2013 y 2014), predomina el capital procedente de Brasil, Alemania, Italia y Países Bajos. Además, Canarias está soportando una tendencia creciente de entrada de capitales procedentes de Europa del Este, no sólo de Rusia, sino que debido al turismo y a un mayor conocimiento de las islas Canarias, están entrando en juego países como Hungría, Polonia, Chequia y Ucrania.

Hay que destacar que Alemania mantiene su número de empresas inscritas, 62, en ambos años, lo que supone un 8% del total. Por otro lado tenemos a Brasil, que se centra en una única empresa donde su capital alcanza más de 92 millones. Pero el país

⁴ Datos obtenidos de la Memoria de la ZEC de 2014.

que más ha evolucionado en estos dos últimos ejercicios es Italia, que ha incrementado su número de empresas de 16 a 23, un 43,75% más.

Teniendo en cuenta los datos de 2013 y 2014, se realizará un análisis de la variación y distribución del capital.

Tabla 3.3.2. Variaciones de capital.				
CAPITAL				
	Extranjero	Nacional	Local	Total
2013	97.064.655,15	21.445.150,49	13.194.704,69	131.704.510,33
2014	97.695.524,76	20.855.161,09	13.135.707,74	131.686.393,59
Diferencia	630.869,61	-589.989,40	-58.996,95	-18.116,74
Variación %	0,65%	-2,75%	-0,45%	-0,01%

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias ZEC (2010-2014)

Es importante destacar el incremento del capital extranjero, en parte gracias a la pérdida de peso del capital local y nacional, lo que hace que en términos globales el capital total de las empresas ZEC descienda en un 0,01 %.

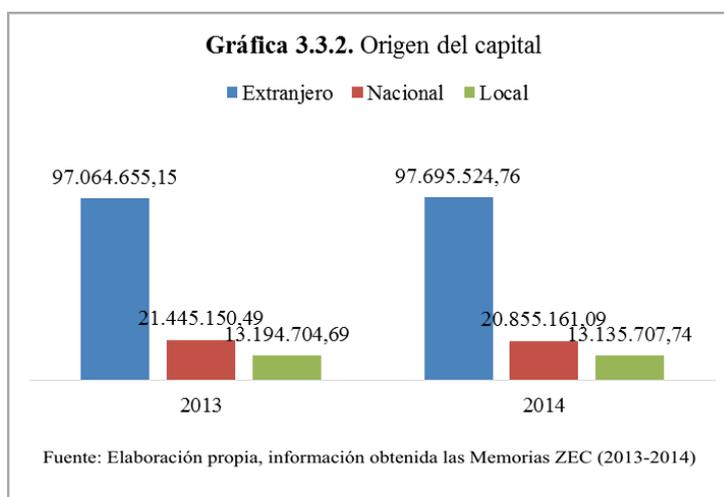


Tabla 3.3.3. Origen del capital en el año 2014.					
ORIGEN					
	Extranjero	Nacional	Local	Mixto	Total
Nº Empresas	173	73	153	29	428
Peso en porcentaje	40,42%	17,06%	35,75%	6,78%	100,00%
Capital	97.695.524,76	20.855.161,09	13.135.707,74		131.686.393,59
Peso en porcentaje	74,19%	15,84%	9,97%		100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias ZEC (2010-2014)

En el pasado año se puede observar una fuerza predominante del número de empresas con capital extranjero en las entidades ZEC, un 40,42% sobre el resto. Asimismo lo sigue el capital local con un 35,75%, a remolque está el nacional y el mixto. Ahora bien, si se tiene en cuenta el peso del capital, y no el número de empresas, este ranking se modifica, ya que aunque sigue destacando el capital extranjero en primer lugar, el capital nacional se sitúa en el segundo puesto con un 15,84%, seguido del capital local con un 10% aproximadamente.

4. ANÁLISIS DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA.

Ante la falta de información respecto al tema objeto de este trabajo, se ha tenido que buscar datos utilizando un listado de las empresas que están dentro de este régimen a 31 de diciembre de 2009⁵. Gracias a este repertorio de 419 empresas, facilitado por un miembro de la Universidad de La Laguna⁶, se ha procedido a la búsqueda individualizada, descubriendo así aquéllas que siguen realizando su actividad.

Este estudio pretende evidenciar si las empresas acogidas a la ZEC ayudan a impulsar la economía canaria.

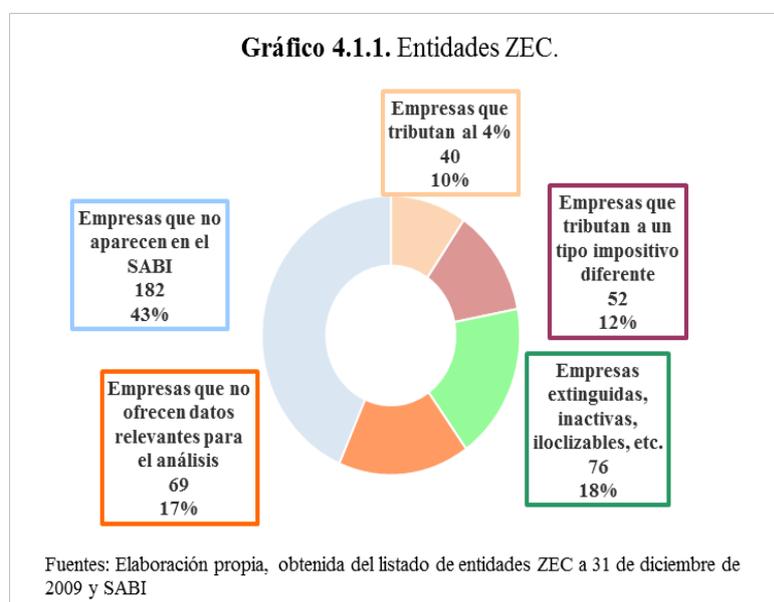
4.1. ENTIDADES ACTUALES QUE FORMAN PARTE DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA.

Del listado mencionado previamente, que supone un agregado bastante amplio, se ha intentado definir buscando aquéllas empresas que, a mediados de mayo de 2015, aún sigan estando activas, para así poder obtener los datos actualizados. Para ello, se utilizó el Sistema de Análisis de Balances Ibéricos, que es una base de datos comúnmente conocida como SABI.

Una vez obtenidas las organizaciones que siguen desarrollando su actividad económica, se acota la muestra buscando y seleccionando sólo las entidades que tributan en el último año a un tipo impositivo igual o inferior⁷ al 4%. Asimismo hay que tener en cuenta que solo se consideran las entidades que tengan sus cuentas contables actualizadas. De tal búsqueda se obtuvo un total de 40 empresas que cumplieron con este requisito⁸.

Debe tenerse en cuenta que las últimas cuentas anuales aportadas fueron las del año 2013. Por eso, el análisis se basa en la evolución que se ha producido desde el ejercicio económico 2010 hasta aquél.

A continuación, se muestra una representación que recoge la distribución del total de las compañías presentes en dicha relación.



⁵ Se ha intentado obtener información a través del organismo ZEC, en lugar físico y vía telefónica pero no se ha tenido éxito. Por otro lado, la información disponible en internet es ridículamente escasa.

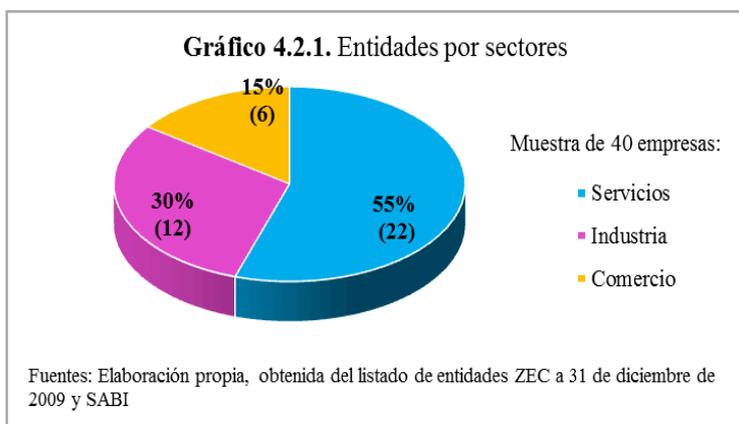
⁶ Cuyo nombre no se desvelará para cumplir con la normativa de protección de datos.

⁷ Recuérdese que además de la ventaja del tipo de gravámen, las entidades ZEC pueden disfrutar simultáneamente de otros incentivos fiscales lo que minorra su tributación en el impuesto sobre sociedades.

⁸ Véase Anexo I.

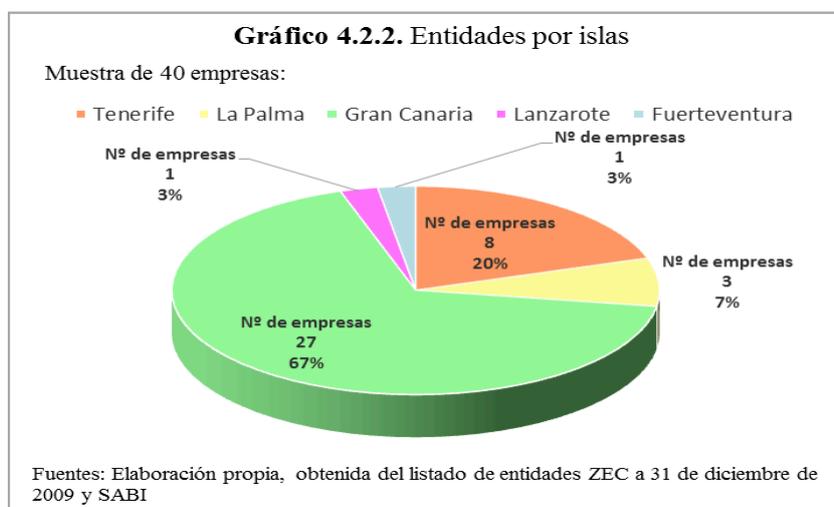
4.2. ANÁLISIS DE LA MUESTRA SELECCIONADA.

Se ha procedido a la agrupación de las empresas que conforman la muestra, tanto por sectores como por islas, para tener una idea su distribución.



Si se diferencia por sectores se observa que servicios engloba aproximadamente el 55%, seguido de comercio e industria con unos porcentajes claramente inferiores, tal y como puede verse recogido en el gráfico.

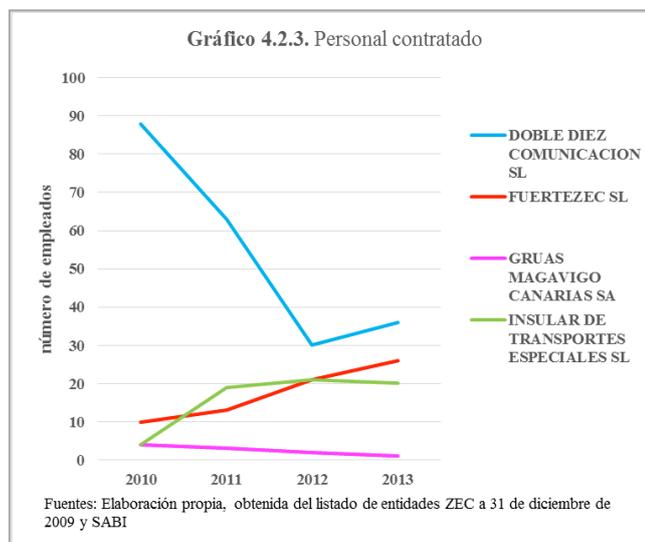
Ahora bien, analizando por islas las empresas cuyo tipo impositivo en el impuesto sobre sociedades es igual o inferior al 4% en 2013, se advierte que Gran Canaria se pone en cabeza contando aproximadamente con un 67%. Seguidamente está Tenerife con un total de 8 entidades, mientras que La Palma obtiene 7 puntos porcentuales. La lista concluye con Lanzarote y Fuerteventura que van a la par con un 3% cada. Cabe destacar que la actividad económica de la ZEC se centra, mayoritariamente, en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria.



Según criterio propio, estas distinciones no son lo suficientemente claras como para elaborar una conclusión certera, es por ello que además se analizará en los siguientes apartados la evolución o variación sufrida en el periodo en cuestión en lo relacionado al personal, al volumen de negocio, los beneficios obtenidos y al inmovilizado.

4.2.1. Evolución del personal contratado.

A través de la plataforma SABI se han conseguido los balances desde 2010 hasta 2013 de toda la muestra seleccionada. Anteriormente, en el punto “3.3.1. Empleo” se ha analizado el empleo mínimo comprometido por sectores, viendo que el sector industria es el que más ha crecido con un 58,16% desde 2011 hasta 2014. Justo después está el sector servicios con un 38,24%. Pero estos valores no muestran la realidad a la que se tuvo acceso⁹. Se ha logrado extraer, de dicha herramienta informática, el número de empleados de cada entidad, procediendo a realizar una gráfica donde se destaca las dos organizaciones que más han aumentado su plantilla en contraposición a las que más han descendido la contratación.



Como se puede ver en la representación, las dos empresas que se han desmarcado por tener una tendencia alcista son Fuertezec S.L. e Insular de Transportes Especiales S.L., con una evolución de 160% y 400%, respectivamente. La primera entidad pertenece al sector industria y la segunda al sector servicios.

Por otro lado, se encuentran las empresas Grúas Magavigo Canarias S.A. y Doble Diez Comunicación S.L., entidades pertenecientes al sector comercio y servicios, con un descenso de empleados en el periodo analizado de un 75% y 59%, respectivamente¹⁰.

Ahora bien, analizando por grupo de actividad económica, es el Grupo J: información y comunicaciones, el que muestra un mayor número medio de empleados en el periodo analizado. Dentro de este conjunto destaca la compañía Atos Consulting Canarias S. A. con 133 trabajadores en el 2013. Asimismo el apartado H: transporte y almacenamiento, es el siguiente con mayor índice, siendo éste de, aproximadamente, 26 asalariados.

Tabla 4.2.1.1. Personal por actividad		
Grupo	Número de empresas	Número medio de empleados
Grupo C. Industria manufacturera	2	27,13
Grupo E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2	12,63
Grupo F. Construcción	2	10,00
Grupo G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	11	8,80
Grupo H. Transporte y Almacenamiento	6	25,92
Grupo J. Información y comunicaciones	10	28,50
Grupo K. Actividades financieras y de seguros.	1	9,50
Grupo M. Actividades profesionales, científicas y técnicas.	4	13,63
Grupo N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	2	6,63
Total	40	

Fuente: Elaboración propia, información obtenida del listado de entidades ZEC a 31 de diciembre de 2009 y SABI.

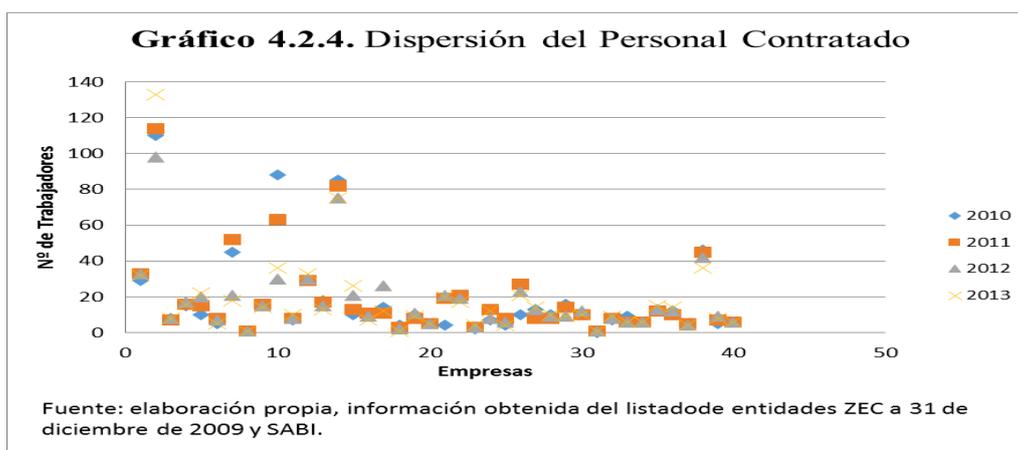
⁹ Debido a la escasa información disponible al respecto.

¹⁰ Véase Anexo I.

Si hacemos uso de herramientas estadísticas como son la media y la desviación típica, se puede observar que la media sigue una tendencia uniforme con un pequeño descenso en los dos últimos años, pasando de 18,73 empleos en 2011 a 17,05 en 2012, para aumentar a 17,55 empleos un año más tarde registrando su mayor valor. Por tanto, se puede ver que la cifra media de trabajadores no ha descendido mucho a pesar de la recesión económica de los últimos años.

Tabla 4.2.1.2. Personal Contratado		
Año	Media	Desviación típica
2010	18,54	24,49
2011	18,73	23,05
2012	17,05	18,85
2013	17,55	23,08

Fuente: Elaboración propia, información obtenida del listado de entidades ZEC a 31 de diciembre de 2009.



Si se analiza la variable personal contratado, se observa que la mayoría de empresas suele tener menos de 20 empleados, existiendo un grupo menos considerable en las que el número de trabajadores se sitúa entre los 20 y 40 trabajadores. No obstante, hay una serie de empresas que no se encuadran dentro de los parámetros descritos anteriormente y que sin duda sesgan el valor medio. Estas empresas desvirtúan el resultado, pero son representativas en la ZEC, por lo que no se pueden excluir del análisis. Los puntos más alejados son Atos Consulting Canarias, S.A. con una media de 114 empleados contratados y Eurotransmex S.L. con 74 empleados, en el periodo analizado. En el punto contrario, se ven las empresas que menos empleados tienen son Para Web Portal S.L. y Construmuestra S.L. con un promedio de 1 empleado, para el mismo periodo. En definitiva, estas empresas son las que desvirtúan la muestra por tener tanta variación entre la empresa que más empleados contratados tiene y la que menos.

4.2.2. Evolución del volumen de negocios.

Uno de los puntos más significativos en este estudio son los ingresos que las entidades obtienen por su actividad empresarial. Una sociedad que logra obtener beneficios puede optar por diversas vías, entre las que se destacan repartir dividendos o invertir en la misma, aspecto que se mencionará posteriormente.

El proceso a seguir en esta parte ha sido verificar cuantas compañías han adquirido una variación positiva o negativa desde 2010 a 2013 en sus ingresos

Tabla 4.2.2.1. Volumen de negocio		
	Empresas	Porcentaje
Variación positiva	27	67,50%
Variación negativa	13	32,50%
Total	40	100,00%

Fuente: Elaboración propia, información obtenida del listado de entidades ZEC a 31 de diciembre de 2009 y SABI.

de explotación.

Del total de la muestra un 67,50% posee una variación positiva en el periodo analizado. Dentro de éstas podemos resaltar Mar Asesores y Consultores S.L. con un 328,73% y Prelezec con un 386,86%. En la cara opuesta, un 32,50% tienen una variación negativa en sus ingresos. En concreto, la empresa Calzados Navarro Canarias S.L. con un decremento del 98,70% y Grúas Magavigo Canarias S.A. con un 92,04%¹¹.

Por otro lado, si se analiza por el grupo de actividad económica, es el Grupo N: actividades administrativas y servicios auxiliares, el que muestra un mayor volumen medio de ingresos positivos.

En cambio, el grupo C: industria manufacturera, tiene una media negativa de, aproximadamente 12 millones de euros.

Si hacemos uso de herramientas estadísticas como son la media y la desviación típica, se observa que tras un aumento de casi el 12%, entre los años 2010 y 2011, caen en el siguiente ejercicio para volver a crecer en 2013, registrando un valor medio de 2.819,94€, que constituye el valor más elevado de todo el período. De nuevo se observa que a pesar de la recesión económica la evolución de los ingresos en términos medios es positiva, creciendo un 16,5% en un intervalo de 4 años.

Tabla 4.2.2.2. Ingresos por actividad			
Grupo	Número de empresas	Media de la variación positiva (miles de euros)	Media de la variación negativa (miles de euros)
Grupo C. Industria manufacturera	2	641,98	11.939,07
Grupo E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2	1.953,93	971,94
Grupo F. Construcción	2	584,69	61,17
Grupo G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	11	2.420,33	1.234,62
Grupo H. Transporte y Almacenamiento	6	2.230,58	1.587,98
Grupo J. Información y comunicaciones	10	1.899,52	1.714,84
Grupo K. Actividades financieras y de seguros.	1	588,91	
Grupo M. Actividades profesionales, científicas y técnicas.	4	624,28	4.285,02
Grupo N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	2	13.302,38	

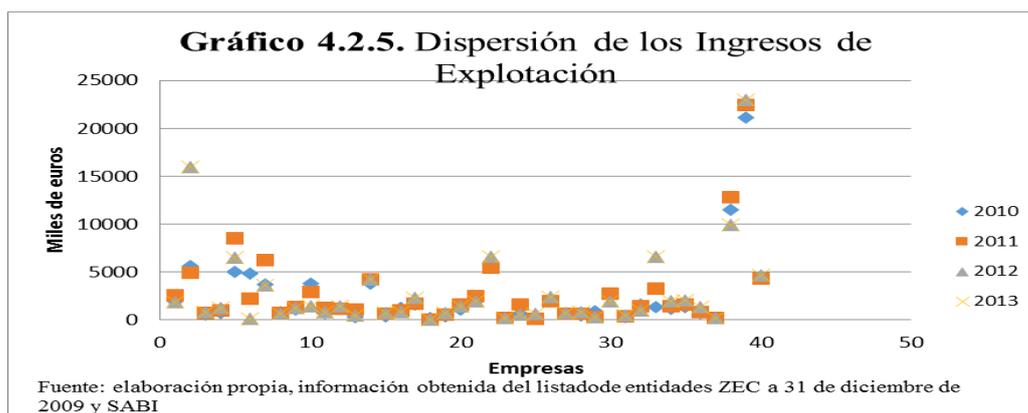
Fuente: Elaboración propia, información obtenida del listado de entidades ZEC a 31 de diciembre de 2009 y SABI.

Tabla 4.2.2.3. Ingresos de explotación		
Año	Media	Desviación típica
2010	2421,01	3762,60
2011	2710,74	4075,05
2012	2626,32	4105,46
2013	2819,94	4501,42

Fuente: Elaboración propia, información obtenida del listado de entidades ZEC a 31 de diciembre de 2009.

Si se estudia la dispersión, sucede lo mismo que con el personal contratado. Salvo algunos puntos dispersos, la muestra se centra en un valor similar, que tiende a estar por debajo de los 2,5 millones de euros, por lo que se podría decir que la muestra es representativa también para este caso. Las empresas que presentan unos ingresos más elevados son Atos Consulting Canarias, S.A. (en los años 2012 y 2013), Tabacos Elaborados S.A. y Veturis Travel S.A.

¹¹ Para mayor información, véase Anexo I.



4.2.3. Evolución de los beneficios.

En primer lugar, se distingue las entidades que generan beneficios respecto de las que desgraciadamente producen pérdidas, debido al momento decadente de la economía española en general. Para realizar este apartado se ha utilizado el mismo criterio que en el estudio de la variación de los ingresos de explotación.

	Empresas	Porcentaje
Variación positiva	22	55,00%
Variación negativa	18	45,00%
Total	40	100,00%

Fuente: Elaboración propia, información obtenida del listado de entidades ZEC a 31 de diciembre de 2009 y SABI.

Como se puede observar en la tabla, existe un mayor porcentaje de entidades que obtienen una variación positiva en sus resultados del ejercicio respecto a aquellas cuya evolución ha sido negativa, siendo un 55% y un 45%, de forma respectiva. Dentro de la evolución favorable, se encuentra relevante el desarrollo de las empresas Atos Consulting Canarias S.A. y Eurotransmex S.L., ambas han evolucionado en el periodo analizado más de 1.000 puntos porcentuales.

En lo que se refiere al análisis por los grupos de actividades económicas, es el Grupo M, actividades profesionales, científicas y técnicas, el que muestra un mayor incremento medio de beneficios con evolución positiva en el periodo analizado. En contraposición está el grupo C: industria manufacturera, con una media negativa de, aproximadamente, 883 miles de euros.

Grupo de actividad	Número de empresas	Media de la variación positiva	Media de la variación negativa
Grupo C. Industria manufacturera	2	292,10	882,67
Grupo E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2	105,61	
Grupo F. Construcción	2	110,34	
Grupo G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	11	105,65	226,87
Grupo H. Transporte y Almacenamiento	6	329,79	329,71
Grupo J. Información y comunicaciones	10	264,25	79,17
Grupo K. Actividades financieras y de seguros.	1	35,43	
Grupo M. Actividades profesionales, científicas y técnicas.	4	412,46	331,31
Grupo N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	2	85,84	211,32

Fuente: Elaboración propia, información obtenida del listado de entidades ZEC a 31 de diciembre de 2009 y SABI.

Otro aspecto importante es el estudio de la media y la desviación típica, donde se muestra que el beneficio registra una tendencia creciente durante todo el período, esto se puede ver perfectamente en los resultados del cuadro, pasando de

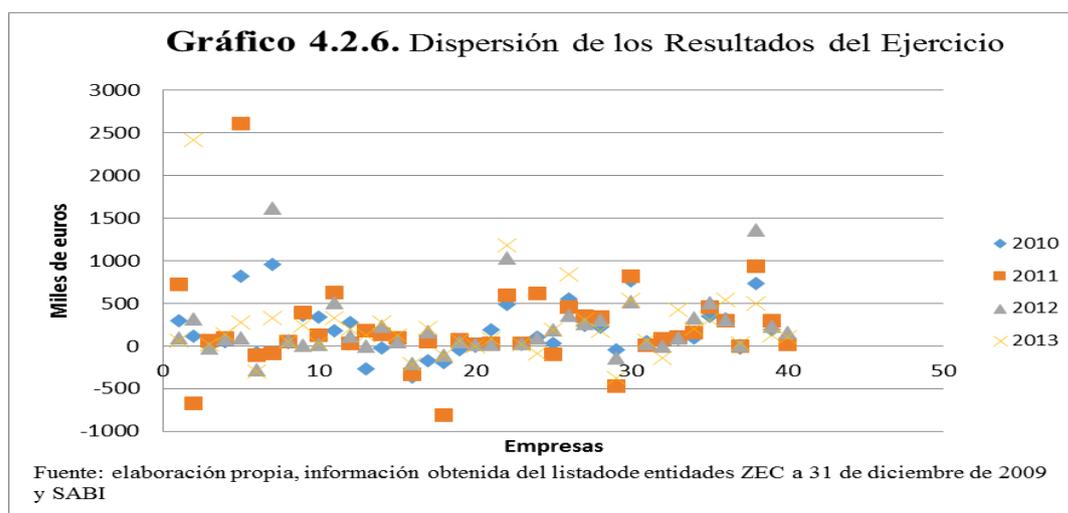
171,17 miles de euros en 2010 a 233,12 miles de euros en 2013 de manera progresiva.

Tabla 4.2.3.3. Resultado del ejercicio (II)		
Año	Media	Desviación típica
2010	171,17	289,85
2011	207,14	528,17
2012	213,77	375,72
2013	233,12	452,79

Fuente: Elaboración propia, información obtenida del listado de entidades ZEC a 31 de diciembre de 2009.

En los beneficios, con la dispersión, vuelve a repetirse la tendencia de las dos variables analizadas anteriormente (empleo e ingresos de explotación), obteniendo la mayoría un beneficio inferior a 500 mil euros. Las empresas que han obtenido unos resultados muy superiores son Atos Consulting Canarias, S.A. en 2013 con un resultado de 2.411 miles de euros, Brasilien T.C.C. Shoes S.L. en 2011 con un resultado positivo de 2.608 miles de euros y Colaboración Tributaria

S.L. en 2012 con unos beneficios en 2012 de 1.614 miles de euros. Hay otras empresas que han tenido resultados muy superiores al promedio de la muestra, pero estas son las compañías que han pasado en alguno de los años del periodo de los 1.500 miles de euros. Como contrapartida las empresas que han sufrido pérdidas los 4 años de estudio son: Nivaria Innova S.L. siendo el año 2011 el más acentuado con unas pérdidas de 475 miles de euros, y Grúas Magavigo Canarias S.A. con 810 miles de euros de pérdidas también en el año 2011. Cabe hacer mención al caso de Atos Consulting Canarias, S.A., ya que siendo una de las empresas que más beneficios ha obtenido en 2013, en 2011 es una de las que más pérdidas sufre, con un montante de 669 en miles de euros.



Para concluir, como ya se comentó, estos beneficios se pueden materializar en dividendos hacia los socios. Si esto se realiza, dichas ganancias no se quedarían en Canarias y no reforzarían la economía, salvo que los accionistas fueran residentes o vivieran aquí. A esta conclusión se llega partiendo de la premisa de que, por norma general, el capital de las entidades ZEC está constituido mayoritariamente por peninsulares y/o extranjeros, por lo que sería probable que los importes satisfechos en calidad de dividendos salgan de las Islas.

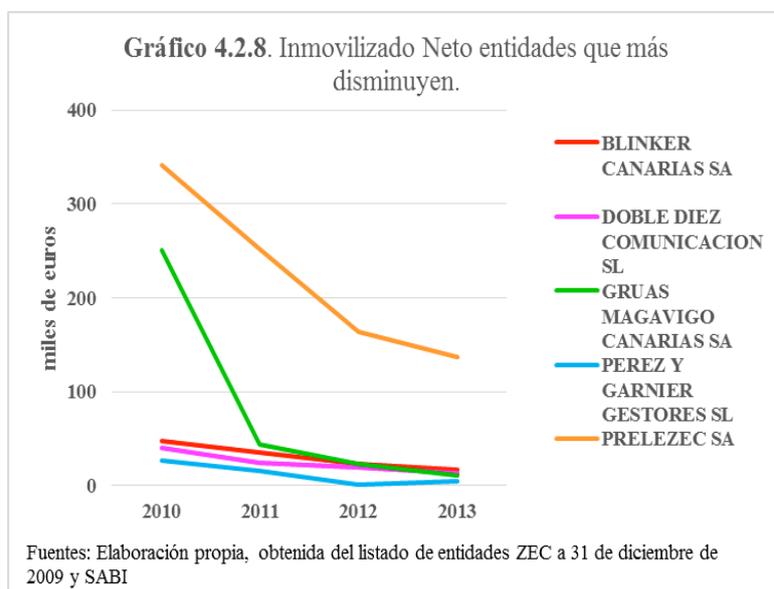
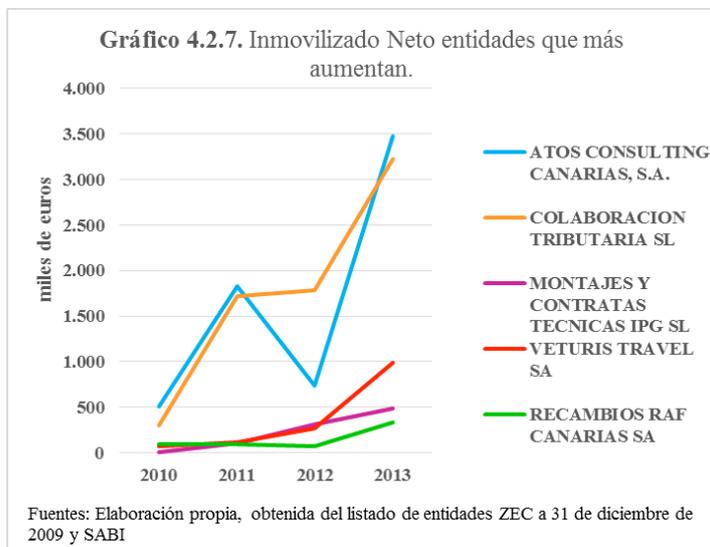
4.2.4. Evolución del inmovilizado.

Otro aspecto importante para asignar utilidad al resultado cosechado por las empresas es invertir en el inmovilizado, ya que esta es la parte fija de la misma y con ello se ayuda al desarrollo de la economía Canaria, objetivo del Régimen Económico y Fiscal.

El inmovilizado engloba el intangible, el material y otros activos fijos (como pueden ser inversiones en terrenos, construcciones, etc.). El análisis de este apartado se realizó con los datos en términos netos, ya que no se dispuso de todas las reseñas necesarias para poder hacerlo de otra forma. Para comparar el volumen del activo fijo se ha tenido en cuenta la evolución que ha habido en el periodo de tiempo examinado, tomando como base el año 2010. La representación de la muestra en una gráfica resulta poco atractivo para la vista y su entendimiento, por ello, se ha seleccionado 5 empresas cuyo crecimiento ha tenido un alto y bajo porcentaje, respectivamente.

Como se puede observar en el gráfico, la sociedad que mayor crecimiento ha experimentado en la parte estática de su balance es Montajes y Contratas Técnicas IPG S.L.,

con un aumento del inmovilizado neto de 2.000 euros hasta 489.000 euros aproximadamente, en el año 2013. Por otro lado está Veturis Travel S.A. que tuvo una evolución de más de mil puntos porcentuales, teniendo en el 2014 un valor aproximado de 985.000 euros en dicha partida del activo fijo.



Se debe tener en cuenta, la otra cara de la moneda. Existen 5 empresas que han generado los puntos porcentuales más bajos. En la gráfica se observa cómo la compañía Grúas Magavigo Canarias S.A. es la más expresiva, debido a que su inmovilizado neto alcanza los 250.000 euros a principio del periodo analizado y disminuye a 44.000 euros al año siguiente, llegando a

tener 11.000 euros en 2013. Esto supone que el valor de su inmovilizado neto se reduce en un 95,54% (véase gráfico 4.2.8. Inmovilizado Neto entidades que más disminuyen).

En contraposición, existen dos entidades que se mantienen a la par en su evolución, Doble Diez Comunicación y Blinker Canarias, con unas disminuciones de un 66,89% y 65,36%, respectivamente.

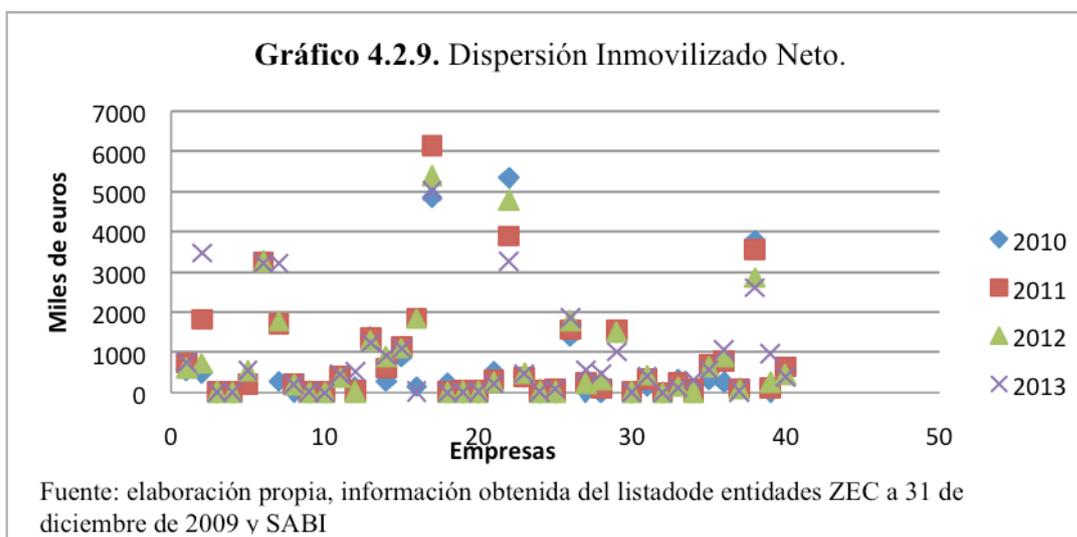
Por otro lado, si se observa la evolución del inmovilizado neto, vemos que es similar a la registrada por el empleo, creciendo en 2011 un 20,6% respecto al ejercicio anterior, para descender ligeramente en 2012 y volver a crecer en el último año analizado, ejercicio en el que registra su mayor valor (897,85 miles de euros).

Año	Media	Desviación típica
2010	729,98	1297,51
2011	776,23	1311,77
2012	770,80	1258,37
2013	745,79	1208,47

Fuente: Elaboración propia, información obtenida del listadode entidades ZEC a 31 de diciembre de 2009.

Por último, se van a analizar los datos mediante los instrumentos estadísticos usados anteriormente. Este estudio expone una disparidad más acentuada que la registrada en el resto de variables estudiadas. Esta muestra presenta más puntos alejados entre sí. La explicación de esta circunstancia no es otra que el sector al que pertenece cada una de estas compañías, ya que no es lo mismo dedicarse a actividades industriales, que necesitan un alto nivel de inversión fija, que actividades de servicios, en las que la exigencia de inmovilizado suele ser menor. Empresas como Atos Consulting Canarias S.A., Calzados Navarro Canarias S.L., Geneus Canarias S.L., Katla Seafood Canarias S.L. y Tabacos Elaborados S.A.; son empresas que necesitan gran cantidad de inversión en inmovilizado ya sea para equipos informáticos (por ser a la fuente principal de su actividad), por dedicarse al comercio o maquinaria para la elaboración de tabaco.

La inversión fija más habitual tiende a situarse por debajo del millón de euros, cifra que sólo supera el 25% de la muestra.



5. CONCLUSIONES.

La situación de retroceso económico provoca que las empresas busquen formas alternativas que favorezcan su desarrollo productivo. Esto ha derivado en la necesidad de mejorar y actualizar el Régimen Económico y Fiscal de Canarias por parte de las autoridades competentes, con el objetivo de solucionar las diferencias entre los incentivos, determinando así una base económica más sólida para el archipiélago.

Esta reforma ha propiciado una mayor accesibilidad a los principales incentivos fiscales como son: la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC), la Zona Especial Canaria (en adelante ZEC) y la Deducción por Inversiones en Canarias (DIC), ya que se trata de una normativa más explícita, menos condicionada, y de un ámbito espacial superior.

Una vez vista la modificación de la legislación, este trabajo se ha centrado en la ZEC, concretamente, en las empresas que disfrutaban de las ventajas proporcionadas por dicho régimen. A partir de la información disponible y del análisis realizado al respecto, se han obtenido las conclusiones que se citarán a continuación.

Se determina que la ZEC es una herramienta que está siendo infrautilizada en cuanto a que no todas las entidades autorizadas llegan a inscribirse en la misma, probablemente debido a los altos requisitos exigidos. Se observa que la tendencia es decreciente, ya que, realmente llegan a constituirse como entidades ZEC un 64% y un 47% aproximadamente, desde el inicio hasta el final de periodo analizado.

En referencia a los factores representativos de dichas entidades, destaca el empleo mínimo comprometido y el origen del capital. En el primero de ellos, la variación más dinámica se da en el sector servicios en contraposición a los otros dos, que siguen una predisposición similar. De la muestra analizada se extrae que el 40% genera un aumento de plantilla, mientras que el 35% minora su personal. Se ha comprobado que el sector industria es uno de los que mejor refleja las estimaciones previstas. En segundo lugar, el capital predominante es de origen nacional no local y extranjero. A través del SABI se ha obtenido datos de los accionistas de 13 empresas inmersas en la muestra, confirmando lo anterior, con un 61,54% (véase Anexo II). Se concluye, por tanto, que si éstas repartiesen dividendos sus beneficios no permanecerían en las Islas.

El hecho de que las entidades obtengan de forma progresiva unos ingresos de explotación positivos no deriva en la creación de beneficios. Analizando éstos en 2013, se observa que un 42,50% de las empresas de la muestra invierten en inmovilizado.

Utilizando las medidas estadísticas, en términos generales, las empresas seleccionadas tienen perfiles de tamaño y resultados muy diferentes. La muestra es representativa si nos fijamos en las características de la ZEC, pero en relación a la dispersión se desvirtúa el resultado, debido a los valores tan dispares entre ellas. El empleo medio se mantiene uniforme, con un pequeño descenso en 2012, la media de los ejercicios económicos analizados se sitúa en torno a 18 puestos de trabajo. Los beneficios medios siguen una tendencia creciente desde 2010 a 2013, haciendo el cálculo anterior, la media de dicho período si situaría alrededor de 206,30 miles de euros, aunque el menor registro se obtuvo al principio de dicho período. Por otro lado, la inversión mantiene igualmente una media de valores similares, si se procede a calcular la media de los años objeto de estudio, se obtiene 775,70 miles de euros como inversión en inmovilizado neto. Debe

tenerse en cuenta, que la inversión en inmovilizado fijo tiende a situarse por debajo del millón de euros, cuantía que sólo el 25% de las empresas de la muestra supera.

Finalmente, se podría deducir según lo analizado, que la ZEC no ha logrado su objetivo principal, ya que la inversión en inmovilizado no llega ni al 50%, y en el caso del reparto de dividendos más del 60% saldría fuera de las Islas. Estos datos evidencian que las empresas no están contribuyendo, en la medida pretendida, al desarrollo económico y social de Canarias.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC): “Tasas del Consorcio de la Zona Especial Canaria”. Recuperado el 21 de febrero de 2015, de http://www.zec.org/docs/Tasas_ES.pdf
- Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC) (2010): “Memoria ejercicio 2010”. Recuperado el 24 de abril de 2015, de la oficina del Consorcio de la Zona Especial Canarias en Santa Cruz de Tenerife.
- Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC) (2011): “Memoria ejercicio 2011”. Recuperado el 24 de abril de 2015, de la oficina del Consorcio de la Zona Especial Canarias en Santa Cruz de Tenerife.
- Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC) (2012): “Memoria ejercicio 2012”. Recuperado el 24 de abril de 2015, de la oficina del Consorcio de la Zona Especial Canarias en Santa Cruz de Tenerife.
- Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC) (2013): “Memoria ejercicio 2013”. Recuperado el 07 de marzo de 2015, de <http://www.zec.org/docs/memorias/memoria2013.pdf>
- Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC) (2015): “Memoria ejercicio 2014”. Recuperado el 30 de abril de 2015, de <http://www.zec.org/docs/memorias/Memoria-2014-indd.pdf>
- Consorcio de la zona Especial Canaria: Documento “Lista de actividades económicas de la ZEC, desglosada a cuatro dígitos según NACE Rev. 2”. Recuperado el 06 de junio de 2015, de <http://www.zec.org/docs/Espanol-NACE-Febrero-2015.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (INE), Informe EUROSTAT: “NACE Rev. 2 Estructura y notas explicativas”. Recuperado el 06 de junio de 2015, de <http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/cnae09/notas.pdf>
- Clasificación Nacional de Actividades Económicas: “Lista completa de actividades con código CNAE 2009”. Recuperado el 06 de junio de 2015, de <http://www.cnae.com.es/lista-actividades.php>

- “Listado Entidades de la Zona Especial Canarias a 31 de diciembre de 2009”. Recuperado el 21 de abril de 2015, proporcionado por la Tutora de Trabajo Fin de Grado (TFG).
- Biblioteca de La Universidad de La Laguna, Punto Q, buscar Base de Datos: Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI), búsqueda de las Cuentas Anuales de las empresas de la muestra. En http://www.bbtck.ull.es/view/institucional/bbtck/Biblioteca_Digital/es
- BBVA Research (2015): Informe de la “Situación de España en el primer trimestre de 2015”. Recuperado el 16 de mayo de 2015, de https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2015/02/Situacion-Espana_1T15-web_vf.pdf
- BBVA Research (2015): Informe de la “Situación de España en el segundo trimestre de 2015”. Recuperado el 16 de mayo de 2015, de https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2015/05/Situacion-Espana_2T151.pdf
- BBVA Research (2015): Informe de la “Situación de Canarias en el primer semestre de 2015”. Recuperado el 16 de mayo de 2015, de https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2015/04/Situacion-Canarias_Abr15_web2.pdf
- Naciones Unidas (2015): Informe de la “Situación y perspectivas de la economía mundial 2015”. Recuperado el 16 de mayo de 2015, de http://www.un.org/en/development/desa/policy/wesp/wesp_archive/2015wesp-es-es.pdf

7. REFERENCIAS NORMATIVAS:

- Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Boletín Oficial del Estado, Texto consolidado, última actualización: 20 de diciembre de 2014, BOE núm. 161.
- Real Decreto-ley 15/2014, de 19 de diciembre, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Boletín Oficial del Estado, 20 de diciembre de 2014, BOE núm. 307, pág. 103544-103568.
- Real Decreto 1758/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en las materias referentes a los incentivos fiscales en la imposición indirecta, la reserva para inversiones en Canarias y la Zona Especial Canaria. Boletín Oficial del Estado, 16 de enero de 2008, BOE núm. 14, pág. 3048-3062.

ANEXO I: Nombres de las entidades que conforman la muestra seleccionada y datos relativos al estudio realizado

Nombre	Actividad	Grupo	Inmovilizado Neto (miles de €)					Personal Contratado					Ingresos de explotación (miles de €)					Resultado del Ejercicio (miles de €)					
			2010	2011	2012	2013	Variación	2010	2011	2012	2013	Variación	2010	2011	2012	2013	Variación	2010	2011	2012	2013	Variación	
1	Aplicaciones Informáticas Domingo Alonso SL	Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	Grupo J. Información y comunicaciones	575	752	628	763	32,57%	29	33	33	32	10,34%	1.900	2.560	1.872	1.831	-3,62%	300	723	95	65	-78,31%
2	ATOS Consulting Canarias S.A.	Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	Grupo J. Información y comunicaciones	505	1.832	739	3.475	588,79%	110	114	98	133	20,91%	5.650	4.931	6.495	15.924	181,83%	111	-669	317	2.411	2064,42%
3	Big Rock Press Distribución S.L.	Comercio al por mayor no especializado	Grupo G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	37	43	43	33	-9,76%	8	7	8	8	0,00%	561	718	745	827	47,28%	2	62	-26	19	1047,84%
4	Blinker Canarias SA	Comercio al por mayor de ferretería, fontanería y calefacción	Grupo G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	48	35	23	17	-65,36%	15	16	17	16	6,67%	720	960	1.196	1.200	66,66%	50	92	84	133	166,67%
5	Brasilien T C C Shoes S.L.	Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado	Grupo G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	198	233	558	566	186,37%	10	15	20	22	120,00%	4.990	8.492	6.847	6.510	30,44%	821	2.608	97	280	-65,90%
6	Calzados Navarro Canarias SL	Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado	Grupo G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.282	3.263	3.265	3.222	-1,83%	5	8	7	5	0,00%	4.793	2.218	677	62	-98,70%	-72	-103	-274	-301	-317,72%
7	Colaboración Tributaria SL	Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	Grupo M. Actividades profesionales, científicas y técnicas.	297	1.724	1.780	3.227	988,21%	45	52	21	18	-60,00%	3.723	6.234	3.547	3.636	-2,33%	956	-84	1.614	332	-65,27%
8	Construmestra SL	Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	Grupo G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	84	225	211	207	146,32%	1	1	1	1	0,00%	814	662	612	656	-19,48%	44	50	62	49	10,28%
9	Desarrollo avanzado Logístico SL	Otras actividades anexas al transporte	Grupo H. Transporte y Almacenamiento	55	47	32	57	4,37%	15	16	15	14	-6,67%	1.077	1.307	996	1.191	10,55%	357	389	5	240	-32,82%
10	Doble diez Comunicación SL	Actividades de producciones de programas de televisión	Grupo J. Información y comunicaciones	41	24	19	13	-66,89%	88	63	30	36	-59,09%	3.762	2.879	2.593	1.386	-63,15%	340	124	18	28	-91,68%
11	Domibay SL	Agencias de publicidad	Grupo M. Actividades profesionales, científicas y técnicas.	410	432	385	462	12,69%	7	8	8	10	42,86%	719	1.258	1.255	756	5,12%	183	629	513	324	77,08%
12	Edosoft Factory SL	Actividades de programación informática	Grupo J. Información y comunicaciones	152	64	67	534	251,02%	29	29	30	33	13,79%	1.110	1.171	1.208	1.419	27,87%	270	26	118	201	-25,63%
13	Eurogruas Archipiélago SL	Transporte de mercancías por carretera	Grupo H. Transporte y Almacenamiento	1.387	1.374	1.309	1.253	-9,64%	18	17	15	13	-27,78%	241	1.066	518	441	83,17%	-269	178	2	121	144,92%
14	Eurotransmex SL	Depósito y almacenamiento	Grupo H. Transporte y Almacenamiento	291	624	915	935	221,83%	85	82	75	75	-11,76%	3.780	4.228	3.861	4.226	11,82%	-28	141	232	280	1106,17%
15	Fuertezec SL	Otro acabado de edificios	Grupo F. Construcción	900	1.140	1.121	1.102	22,41%	10	13	21	26	160,00%	321	587	698	733	127,98%	53	96	56	127	139,42%
16	Gemecan gestora Medioambiental y de residuos SL	Recogida de residuos peligrosos	Grupo E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	172	1.868	1.850	79	-53,97%	11	11	9	7	-36,36%	1.255	978	901	754	-39,90%	-368	-327	-203	-212	42,31%
17	Geneus Canarias SL	Recogida de residuos no peligrosos	Grupo E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	4.862	6.152	5.403	5.030	3,45%	14	11	26	12	-14,29%	1.545	1.648	2.344	2.280	47,58%	-177	53	173	217	222,07%
18	Gruas Magavigo Canarias SA	Otras instalaciones en obras de construcción	Grupo F. Construcción	250	44	23	11	-95,54%	4	3	2	1	-75,00%	182	33	15	15	-92,04%	-189	-810	-112	-104	44,86%
19	Iberiatel Canarias SL	Actividades de las sociedades holding	Grupo K. Actividades financieras y de seguros.	64	56	43	46	-27,88%	10	8	11	9	-10,00%	393	559	698	705	79,20%	-44	69	49	67	253,08%
20	Idecan Islas Afortunadas SL	Comercio al por mayor no especializado	Grupo G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	59	58	57	67	13,41%	5	5	5	5	0,00%	1.041	1.567	1.571	1.409	35,33%	2	18	19	1	-43,80%
21	Insular de Transportes Especiales SL	Transporte de mercancías por carretera	Grupo H. Transporte y Almacenamiento	537	329	269	228	-57,55%	4	19	21	20	400,00%	1.967	2.475	2.256	1.905	-3,12%	189	26	19	84	-55,75%
22	Katla Seafood Canarias SL	Actividades anexas al transporte marítimo y por vías navegables interiores	Grupo H. Transporte y Almacenamiento	5.350	3.898	4.793	3.271	-38,86%	19	21	19	17	-10,53%	5.647	5.398	5.459	6.537	15,77%	489	598	1.030	1.184	142,19%
23	Lacon y Fis Consulting SL	Actividades jurídicas	Grupo M. Actividades profesionales, científicas y técnicas.	405	402	500	493	21,76%	2	3	3	4	100,00%	175	198	207	186	6,26%	24	28	34	20	-17,65%
24	Loom D'OR SL	Comercio al por mayor de muebles de oficina	Grupo G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	98	85	70	70	-28,49%	7	13	8	12	71,43%	599	1.571	1.194	508	-15,24%	105	619	92	-85	-181,32%
25	Mar Asesores y Consultores SL	Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	Grupo J. Información y comunicaciones	65	99	65	106	63,97%	4	8	6	4	0,00%	138	102	420	591	328,73%	33	-103	192	192	480,50%
26	MHP Servicios de Control SL	Actividades de programación informática	Grupo J. Información y comunicaciones	1.406	1.572	1.791	1.865	32,67%	10	27	23	21	110,00%	2.005	1.892	2.037	2.367	18,03%	554	457	362	845	52,38%
27	Mira Mira Montajes Opticos Canarios SL	Reparación de equipos electrónicos y ópticos	Grupo C. Industria manufacturera	99	256	235	579	486,00%	13	8	13	14	7,69%	609	629	613	717	17,86%	247	352	264	306	23,98%
28	Montajes y Contratas Técnicas IPG SL	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	Grupo M. Actividades profesionales, científicas y técnicas.	2	108	316	489	23003,98%	10	8	9	10	0,00%	455	654	845	782	71,87%	217	339	312	184	-15,14%
29	Nivaria Innova SL	Actividades de programación informática	Grupo J. Información y comunicaciones	1.523	1.552	1.519	1.029	-32,44%	16	14	9	9	-43,75%	898	294	367	236	-73,69%	-47	-475	-144	-375	-699,42%
30	One 2 One Logísticos Canarias SL	Otras actividades anexas al transporte	Grupo H. Transporte y Almacenamiento	46	49	58	42	-7,68%	10	10	12	10	0,00%	2.466	2.726	2.084	1.965	-20,30%	764	822	521	540	-29,37%
31	Para Web Portal SL	Otras actividades de telecomunicaciones	Grupo J. Información y comunicaciones	187	346	442	423	126,56%	n.d.	1	1	1	0,00%	228	323	389	452	98,22%	56	11	27	66	17,10%
32	Pérez y Garnier Gestores SL	Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos	Grupo G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	27	16	1	5	-82,01%	7	8	8	9	28,57%	1.618	1.416	1.369	986	-39,09%	63	80	-4	-140	-320,56%
33	Prelezec SA	Comercio al por mayor de aparatos electrodomésticos	Grupo G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	341	252	164	137	-59,92%	9	6	6	6	-33,33%	1.348	3.270	4.563	6.563	386,86%	80	100	99	423	430,38%
34	Recambios RAF Canarias SA	Comercio al por mayor de repuestos y accesorios de vehículos de motor	Grupo G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	92	94	75	333	260,31%	6	6	6	6	0,00%	1.152	1.404	1.433	1.917	66,37%	98	160	329	202	106,26%
35	Reciclajes Pérez y Garnier SL	Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho	Grupo G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	327	714	654	578	76,53%	13	12	13	15	15,38%	1.278	1.565	1.926	1.997	56,25%	355	453	506	304	-14,21%
36	Rentabilisense SL	Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	Grupo J. Información y comunicaciones	274	797	897	1.069	290,36%	12	10	12	14	16,67%	670	748	920	1.338	99,53%	315	298	311	541	71,83%
37	SI Lighting SL	Otros servicios de información n.c.o.p.	Grupo J. Información y comunicaciones	126	109	95	92	-27,09%	5	5	4	4	-20,00%	138	154	155	210	51,90%	-19	2	7	25	235,86%
38	Tabacos Elaborados SA	Industria del tabaco	Grupo C. Industria manufacturera	3.790	3.571	2.869	2.620	-30,87%	46	45	42	36	-21,74%	11.449	12.758	13.634	9.916	-13,39%	737	932	1.361	501	-32,09%
39	Veturis Travel SA	Actividades de las agencias de viajes	Grupo N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	72	122	264	985	1263,31%	5	7	9	8	60,00%	21.116	22.477	22.646	23.000	8,92%	190	299	230	126	-33,54%
40	Wunschurlaub SL	Actividades de las agencias de viajes	Grupo N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	597	648	465	401	-32,89%	6	6	6	6	0,00%	4.306	4.322	3.889	4.663	8,30%	53	24	162	104	94,95%

ANEXO II: Procedencia de los accionistas

Empresas				Accionistas			
Nº de empresa en el Anexo I	Nombre	Provincia	Número de accionistas	Nombre	Ciudad	Tipo	% directo
1	APLICACIONES INFORMATICAS DOMINGO ALONSO SL	Las Palmas de Gran Canaria	3	ALONSO INCEPTIO SOCIEDAD LIMITADA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Industria	99,50
2	ATOS CONSULTING CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA.	Las Palmas de Gran Canaria	2	ATOS SPAIN SA	MADRID	Industria	100,00
3	BLINKER CANARIAS SA	Las Palmas de Gran Canaria	1	BLINKER ESPAÑA SA	ALICANTE/ALACANT	Industria	100,00
6	COLABORACION TRIBUTARIA SL	Santa Cruz de Tenerife	1	COORDINADORA DE GESTION DE INGRESOS SA	ALELLA	Industria	100,00
8	DESARROLLO AVANZADO LOGISTICO SL	Las Palmas de Gran Canaria	1	ALONSO INCEPTIO SOCIEDAD LIMITADA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Industria	96,92
9	DOBLE DIEZ COMUNICACION SL	Las Palmas de Gran Canaria	3	BOOMERANG T V S.A.	MADRID	Industria	97,00
12	GEMECAN GESTORA MEDIOAMBIENTAL Y DE RESIDUOS SL	Las Palmas de Gran Canaria	3	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SA		Industria	-
				DEMOLICIONES DESAMIANTADOS Y DESCONTAMINACION SL	TELDE	Industria	99,97
				MR JOSE FRANCISCO ARENCIBIA SUAREZ		Una o más personas físicas o familias	0,03
13	GENEUS CANARIAS SL	Las Palmas de Gran Canaria	2	FCC AMBITO SA	MADRID	Industria	100,00
16	IDCCAN ISLAS AFORTUNADAS SL	Las Palmas de Gran Canaria	2	IDC CALDAS SA	CALDAS DE REIS	Industria	99,90
17	INSULAR DE TRANSPORTES ESPECIALES SL	Las Palmas de Gran Canaria	1	MILLER LOGISTICA SL	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Industria	50,00
21	NIVARIA INNOVA SL	Santa Cruz de Tenerife	2	PLANIFICACION TENERIFE PLANTE SL	SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA	Industria	21,40
28	TABACOS ELABORADOS SA	Santa Cruz de Tenerife	1	INTERNATIONAL CARIBBEAN CIGAR TRADE S.A.	SANT FELIU DE GUIXOLS	Industria	100,00
29	VETURIS TRAVEL SA	Santa Cruz de Tenerife	1	AGAPEA FACTORY SA	MALAGA	Industria	100,00

Accionistas de las empresas ZEC		
a) Sociedades que presentan accionistas	30	75,00%
a.1.) Sociedades que presentan datos en el SABI	13	43,33% (*)
b) Sociedades que no presentan accionistas	10	25,00%
Total	40	100,00%

(*) Este porcentaje se hace en referencia a las 30 empresas que presentan accionistas, no en función de las 40 entidades que componen la muestra.

a.1.) Sociedades que presentan datos en el SABI	Sobre el total de la muestra (40 empresas)	Sobre las que muestran datos en el SABI (13 empresas)
Accionistas Canarios	5 12,50%	38,46%
Accionistas peninsulares o extranjeros	8 20,00%	61,54%
Número de empresas	13 32,50%	100,00%

SECCIÓN A: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca

Cultivos perennes

Pesca y acuicultura

SECCIÓN C: Industria Manufacturera

Industria de la alimentación

Fabricación de bebidas

Industria del tabaco

Industria textil

Confección de prendas de vestir

Industria del cuero y del calzado

Industria de la madera y del corcho, excepto muebles, cestería y espartería

Industria del papel

Artes gráficas y reproducción de soportes grabados

Coquerías

Industria química

Fabricación de productos farmacéuticos

Fabricación de productos de caucho y plásticos

Fabricación de otros productos minerales no metálicos

Producción de perfiles en frío por conformación con plegado

Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo

Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos

Fabricación de material y equipo eléctrico

Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.

Fabricación de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor

Fabricación de otro material de transporte

Fabricación de muebles

Otras industrias manufactureras

Reparación e instalación de maquinaria y equipo

SECCIÓN D: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado

Producción, transporte y distribución de energía eléctrica

SECCIÓN E: Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación

Captación, depuración y distribución de agua

Recogida y tratamiento de aguas residuales

Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización

Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos.

SECCIÓN F: Construcción

Construcción de edificios

Construcción de redes para fluidos

Actividades de construcción especializada

SECCIÓN G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas

Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas

Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto vehículos de motor y motocicletas

SECCIÓN H: Transporte y almacenamiento

Transporte terrestre y por tubería

Transporte marítimo y por vías navegables interiores

Transporte aéreo

Almacenamiento y actividades anexas al transporte

Actividades postales y de correos

SECCIÓN J: Información y comunicaciones

Edición

Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical

Actividades de programación y emisión de radio y televisión

Telecomunicaciones

Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática

Servicios de información

SECCIÓN K: Actividades financieras y de seguros

Arrendamiento financiero

SECCIÓN M: Actividades profesionales, científicas y técnicas

Actividades jurídicas y de contabilidad

Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial

Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos

Investigación y desarrollo

Publicidad y estudios de mercado

Otras actividades profesionales, científicas y técnicas

SECCIÓN N: Actividades administrativas y servicios auxiliares

Actividades de alquiler

Actividades relacionadas con el empleo

Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos

Actividades de seguridad e investigación

Servicios a edificios y actividades de jardinería

Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas

SECCIÓN P: Educación

Educación

SECCIÓN Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales

Otras actividades sanitarias

Asistencia en establecimientos residenciales con ciudadanos sanitarios

SECCIÓN R: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento

Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento

SECCIÓN S: Otros servicios

Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico

Actividades de mantenimiento físico

NOTA: No todas las actividades que figuran desglosadas dentro de las ramas citadas anteriormente están autorizadas, para mayor detalle véase el Anexo de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, modificado por el Real Decreto-Ley 15/2014, de 19 de diciembre.